



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 18 de mayo de 2023.**

Proceso	Ordinario
Demandante	María Gladys Urrego Parra.
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-199
Auto de sustanciación	640
Asunto	Fija fecha de audiencia.

Vencido el término de traslado del dictamen pericial rendido por la Junta Regional de Calificación de Invalidez de Antioquia, se continúa con el trámite del proceso fijando fecha para que tenga lugar la audiencia de trámite y juzgamiento, el día diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve (09:00 a.m.).

Notifíquese y cúmplase,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 076 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 19 de mayo de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario